

ACCIÓN URGENTE

A JUICIO COFUNDADORES DE GRUPO DE DERECHOS HUMANOS
Dos cofundadores de una organización saudí de derechos humanos están siendo juzgados por cargos relacionados con su activismo de derechos humanos y sus críticas a las autoridades saudíes. Si son encarcelados, Amnistía Internacional los considerará presos de conciencia.

El Dr. Abdullah bin Hamid bin Ali al-Hamid, de 65 años, y Mohammad bin Fahad bin Muflih al-Qahtani, de 46, cofundadores de la ONG de derechos humanos Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos, comparecieron en una sesión judicial en 1 de septiembre para responder por los cargos formulados contra ellos.

El Dr. Abdullah al-Hamid fue sometido a juicio el 11 de junio, y Mohammed al-Qahtani, el 18 de junio. Ambos comparecieron ante el Tribunal Penal de Riad, acusados de una lista similar de delitos. Entre los cargos contra ellos figuraban acusaciones como intentar perturbar la seguridad e incitar al desorden, menoscabar la unidad nacional, quebrantar la lealtad al gobernante, desobedecer al gobernante y cuestionar la integridad de funcionarios. Según el pliego de cargos, estaban acusados de perpetrar estos delitos por medio de actividades como redactar y publicar una declaración convocando manifestaciones, establecer una organización no autorizada (que se sobrentendía que era la Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos) y acusar al poder judicial de permitir la tortura y admitir confesiones hechas bajo coacción. Al igual que otros activistas de derechos humanos, Mohammad al-Qahtani asistió en calidad de observador a la vista judicial del 11 de junio, cuando se le informó de que él también iba a ser sometido a juicio una semana más tarde.

El Dr. Abdullah al-Hamid es un conocido reformista y ya ha estado detenido anteriormente. El 8 de marzo de 2008 comenzó a cumplir una condena de cuatro meses de prisión por el cargo de "incitar a manifestarse", mientras que su hermano, Issa al-Hamid, declarado culpable del mismo cargo, cumplió una pena de seis meses. Habían apoyado una manifestación pacífica organizada ante la prisión de Buraida por mujeres que pedían que se dejara en libertad o se juzgara con garantías a familiares suyos que se hallaban detenidos sin cargos ni juicio. El Dr. Abdullah al-Hamid fue condenado en mayo de 2005 a siete años de prisión por cargos como "sembrar disidencia y desobedecer al gobernante" tras haber sido detenido junto con otras personas por pedir reformas políticas en 2004. Junto con otros presos, quedó en libertad en virtud de un real indulto concedido el 8 de agosto de 2005 por el nuevo rey Abdalá.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades a que anulen la causa contra el Dr. Abdullah al-Hamid y Mohammed al-Qahtani, pues parece estar basada únicamente en su trabajo legítimo de defensa de los derechos humanos en Arabia Saudí y sus críticas a las autoridades.
- Instando a las autoridades a que retiren todos los cargos relacionados con el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión y señalando que, si están detenidos por ellos, Amnistía Internacional los considerará presos de conciencia y pedirá que sean puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 17 DE OCTUBRE DE 2012, A:

Rev y primer ministro
 King and Prime Minister
 King Abdullah bin Abdul Aziz Al Saud
 The Custodian of the two Holy Mosques
 Office of His Majesty the King
 Royal Court, Riyadh
 Arabia Saudí
 Fax: (vía el Ministerio del Interior)
 +966 1 403 3125 (insistan)
 Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior
 Minister of the Interior
 Prince Ahmed bin Abdul Aziz Al Saud
 Ministry of the Interior
 P.O. Box 2933
 Airport Road, Riyadh 11134
 Arabia Saudí
 Fax: +966 1 403 3125 (insistan)
 Tratamiento: Your Royal Highness /
 Alteza

Copia a:
Ministro de Justicia
 Minister of Justice
 Shaykh Dr Mohammed bin Abdul
 Kareem Al-Issa
 Ministry of Justice
 University Street, Riyadh 11137
 Arabia Saudí
 Fax: +966 1 401 1741 / +966 1 402 0311
 Tratamiento: Your Excellency /
 Excelencia

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

A JUICIO COFUNDADORES DE GRUPO DE DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las autoridades saudíes han sometido recientemente a hostigamiento a varios defensores de los derechos humanos, tanto por medio de los tribunales como con medidas arbitrarias como prohibirlos viajar. Entre las personas objeto de tal hostigamiento figuran miembros, incluidos fundadores, de la Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos, establecida en octubre de 2009. La Asociación ha denunciado violaciones de derechos humanos y ha ayudado a las familias de muchas personas recluidas sin cargos ni juicio a interponer demandas contra el Ministerio del Interior ante la Junta de Reclamaciones, tribunal administrativo con competencia para ver demandas contra el Estado y sus servicios públicos.

Por ejemplo, el 10 de abril de 2012, el Tribunal Penal Especial de Riad, que se estableció para ver causas de terrorismo y relacionadas con la seguridad, condenó a Mohammed Saleh al-Bajady, cofundador de la Asociación, a cuatro años de prisión, tras los cuales tendrá prohibido viajar durante cinco años. Al parecer, lo declaró culpable de participar en el establecimiento de una organización de derechos humanos, dañar la imagen del Estado a través de los medios de comunicación, pedir a familias de personas detenidas por motivos políticos que protesten y organicen sentadas, poner en duda la independencia del poder judicial y estar en posesión de libros prohibidos. Véase AU 91/11 *Más información: Condenado activista saudí de derechos humanos: Mohammed Saleh al-Bajady* (Índice: MDE 23/010/2012) en <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE23/010/2012>

Otro de los activistas bajo amenaza es el defensor de los derechos humanos y escritor de 57 años Mikhlif bin Daham al-Shammari, que se enfrenta a una larga lista de cargos, como intentar dañar la reputación del reino en los medios de comunicación internacionales, comunicarse con organizaciones sospechosas y acusar de corrupción a órganos del Estado. Mikhlif es famoso por sus escritos críticos sobre violaciones de derechos humanos y corrupción. Quedó en libertad bajo fianza en febrero de 2012, tras haber pasado más de año y medio detenido a causa de un artículo que había publicado criticando los prejuicios que afirmaba que tenían los ulemas sunís contra la minoría chií y sus creencias. En abril de 2012, las autoridades le informaron de que tenía prohibido salir del país durante 10 años. Su juicio, que comenzó el 7 de marzo de 2012, se está celebrando ante el Tribunal Penal Especial.

Otro activista de los derechos humanos, Waleed Abu al-Khair, de 33 años, tiene aún abierta una causa contra él por faltar al respeto al poder judicial y dañar la reputación del reino proporcionando a una organización internacional información falsa sobre su esposa, Samar Badawi. Su juicio ante el Tribunal Penal de Yidda comenzó en septiembre de 2011. En marzo de 2012, días antes de que se dispusiera a visitar una universidad estadounidense para asistir a un curso sobre democracia, se le impuso también la prohibición de viajar. Amnistía Internacional manifestó que la prohibición era injustificada y pidió que se anulara de inmediato.

Fadhel Maki al-Manasif, activista de los derechos humanos de 26 años, está siendo juzgado por el Tribunal Penal Especial de Riad por cargos como “infringir la lealtad al gobernante”, “provocar sedición y desórdenes”, “incitar a la opinión pública en contra del Estado”, “alterar el orden participando en marchas” y “prestar apoyo a una persona buscada por el Estado”. Los cargos guardan relación con unos sucesos ocurridos en marzo de 2009. Sin embargo, Amnistía Internacional cree que sus detenciones en 2011 y su juicio podrían deberse a su activismo en favor de los derechos humanos. Véase AU 304/11, *Más información: Activista saudí de derechos humanos se enfrenta a juicio: Fadhel Maki al-Manasif* (Índice: MDE 23/008/2012), en <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE23/008/2012>

Amnistía Internacional ha detallado la represión de la libertad de expresión y las manifestaciones en nombre de la seguridad en un informe reciente, *Saudi Arabia: Repression in the name of security* (Índice: MDE 23/016/2011), publicado el 1 de diciembre de 2011 (<http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE23/016/2011/en>). Véase también el comunicado de prensa sobre la reciente represión de activistas *Arabia Saudí intensifica la represión de los activistas de derechos humanos*, publicado el 18 de junio de 2012, en <http://www.amnesty.org/es/news/arabia-saudi-intensifica-represion-activistas-ddhh-2012-06-18>

Nombre: Mohammad bin Fahad bin Muflih al-Qahtani (h), Dr. Abdullah bin Hamid bin Ali al-Hamid (h), Issa al-Hamid (h), Mohammed Saleh al-Bajady (h), Mikhlif bin Daham al-Shammari (h), Waleed Abu al-Khair (h), Samar Badawi (m), Fadhel Maki al-Manasif (h).

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 257/12 Índice: MDE 23/018/2012 Fecha de emisión: 5 de septiembre de 2012

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



